

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PO-V-10-76-5-7.112, «Abastecimiento de agua potable y red de emergencia en el aeropuerto de Vigo».*

Se convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PO-V-10-76-5-7.112, «Abastecimiento de agua potable y red de emergencia en el aeropuerto de Vigo», por un importe total máximo de 10.203.280 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico por 3.000.000 de pesetas y la segunda para el próximo de 1978 por pesetas 7.203.280, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura (plaza de la Moncloa, 1, Madrid), todos los días laborables de nueve treinta y trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 204.066 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de seis meses y medio.

La clasificación exigida para la licitación es: grupo E, subgrupo 1; grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 22 de agosto, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 29 de agosto, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de julio de 1977.—El Secretario accidental de la Junta Económica, Juan A. Barceló Sicilia.—5.969-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-21-75-2-7.076, «Balizamiento del eje y umbral de la pista 07-25, en el aeropuerto de Barcelona».*

Se convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas

en el proyecto titulado B-21-75-2-7.076, «Balizamiento del eje y umbral de la pista 07-25 en el aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 22.023.401 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura (plaza de la Moncloa, 1, Madrid), todos los días laborables de nueve treinta y trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 440.468 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cuatro meses.

La clasificación exigida para la licitación será: grupo I, subgrupo 1, categoría E.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 22 de agosto, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 29 de agosto, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de julio de 1977.—El Secretario accidental de la Junta Económica, Juan A. Barceló Sicilia.—5.968-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PO-V-1-77-5-7.111, «Urbanización y accesos en el aeropuerto de Vigo».*

Se convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PO-V-1-77-5-7.111, «Urbanización y accesos en el aeropuerto de Vigo», por un importe total máximo de 46.832.647 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico por 12.000.000 de pesetas y la segunda para el año 1978 por 34.832.647 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura (plaza de la Moncloa, 1, Madrid), todos los días laborables de nueve treinta y trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112

de la Ley de Contratos del Estado asciende a 936.653 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de ocho meses.

La clasificación exigida para la licitación será: grupo C, subgrupo 4, categoría E.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 22 de agosto, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 29 de agosto, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de julio de 1977.—El Secretario accidental de la Junta Económica, Juan A. Barceló Sicilia.—5.970-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para adquisición de artículos alimenticios.*

*Objeto del contrato:* La adquisición, con destino a los establecimientos provinciales, de los artículos alimenticios que se especifican en los pliegos de condiciones, no determinándose previamente precio de los mismos, y pudiendo referirse a ofertas a todos ellos, a varios, o a uno solo.

*Licitación:* A través de concurso.

*Presentación de proposiciones:* En la Secretaría Provincial, de las diez a las catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

*Garantías:* Las provisionales se determinan, para cada artículo, en los pliegos de condiciones. Las definitivas vendrán determinadas por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en la normativa vigente.

*Plazo de entrega:* Conforme a necesidades.

*Pago del precio:* Con cargo al presupuesto ordinario.

*Autorizaciones:* No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización.

*Publicidad del concurso:* Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto los pliegos de condiciones en la Secretaría Provincial.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 81, de 8 del corriente, publica más amplio anuncio de la licitación.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en nombre propio o, en su caso, en nombre y representación de ....., que acredita con ....., vecino de ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio de concurso convocado por esa Diputación Provincial para adquisición de artículos alimenticios con destino a sus centros y establecimientos asistenciales, se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo, en las condiciones de tales pliegos y normativa, la venta de los artículos que se enumeran en presupuesto adjunto, por los precios que en el mismo se indican, con un precio total, para todo el suministro que se oferta, de ..... (en letra) pesetas (sin céntimos).

Albacete, 15 de julio de 1977.—El Presidente.—6.094-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación del antiguo Hospital de la Encarnación para sede de la Diputación Provincial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, del día 15 de los corrientes, se publicó el pliego de condiciones que regirá la subasta de las siguientes obras:

1. Obras de adaptación del antiguo Hospital de la Encarnación para sede de la Diputación Provincial, con un tipo de licitación, equivalente al presupuesto de contrata, de sesenta y tres millones cuatrocientos veintisiete mil ochocientos setenta pesetas con ochenta y cinco céntimos (63.427.870,85).

2. Obras de ampliación de la Residencia «Virgen del Canto», en la ciudad de Toro, con un tipo de licitación, equivalente al presupuesto de contrata, de treinta y cuatro millones trescientas veintiocho mil veintinueve pesetas con cuarenta y un céntimos (34.328.029,41).

*Fianza provisional:* El 2 por 100 del tipo de licitación.

*Fianza definitiva:* La que resulte de aplicar los tipos máximos autorizados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el precio del remate.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses para cada una de las obras.

Las proposiciones, con arreglo al modo de lo que al final se inserta, y demás documentos se presentarán en la Secretaría de la Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día hábil.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., y con domicilio en (calle o plaza) ..... y vecino de ....., en nombre propio o en el de la Sociedad que represento, y enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta de la obra (se indicará

la obra a que se licite) ..... y con estricta sujeción a los mismos me comprometo a realizarla en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Zamora, 16 de julio de 1977.—El Presidente.—6.112-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de ordenación jardinería de la plaza Fernando Lesseps (primera fase).*

Se anuncia concurso para las obras de ordenación jardinería de la plaza Fernando Lesseps (primera fase), por el tipo de 22.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras en la Vía Pública de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 190.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de 5 pesetas y reintegradas con sello municipal de 8.810 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso para las obras de ordenación jardinería de la plaza Fernando Lesseps (primera fase), se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 6 de julio de 1977.—El Secretario general Acctal.—10.377-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un puente en el cruce de las calles Pallars-Zamora.*

Se anuncia subasta de las obras de construcción de un puente en el cruce de las calles Pallars-Zamora, por el tipo de 44.870.613 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras en la Vía Pública de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras y urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 304.353 pesetas; la

definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de 5 pesetas y reintegradas con sello municipal de 17.970 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de construcción de un puente en el cruce de las calles Pallars-Zamora, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 6 de julio de 1977.—El Secretario general Acctal.—10.375-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la cobertura del barranco de la calle Poesía.*

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la cobertura del barranco de la calle Poesía, por el tipo de 4.123.250 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras en la Vía Pública de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de infraestructura complementaria de barrios.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 66.849 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 5 pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.690 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado de la cobertura del barranco de la calle Poesía, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las

horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 6 de julio de 1977.—El Secretario general Acctal.—10.376-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la contrata de prestación de servicios y mantenimiento de instalaciones de calefacción y acondicionamiento de aire en las dependencias municipales.*

Conforme a lo previsto en el artículo 103 del Reglamento de 3 de diciembre de 1964, que desarrolla los títulos I y II de la Ley Especial del Municipio de Barcelona, se anuncia concurso-subasta para adjudicar la contrata de prestación de servicios y mantenimiento de instalaciones de calefacción y acondicionamiento de aire en las dependencias municipales, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras en Edificios Municipales de esta Secretaría General.

La duración de la obra será de dos años.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto extraordinario de Obras y Servicios.

Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 79.983; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se deducirán en la forma expuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado para adjudicar la contrata de prestación de servicios y mantenimiento de instalaciones de calefacción y acondicionamiento de aire en las dependencias municipales.»

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá debidamente reintegrados el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirmé bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad, justificación de reunir las condiciones exigidas en el pliego, carné de Empresa con responsabilidad o certificación sindical de poseerla y, en su caso, escritura de poder debidamente bastantada.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel del Timbre de cinco pesetas, reintegrada con sello municipal de 14.410 pesetas, y redactada con arreglo al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta convocado para adjudicar la contrata de prestación de servicios y mantenimiento de instalaciones de calefacción y acondicionamiento de aire en las dependencias municipales, se comprometo a ejecutarlos con sujeción a los citados documentos, con una baja del ..... (en letras y cifras). Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Ambos sobres, debidamente cerrados, se presentarán conjuntamente en el Negociado de Obras en Edificios Municipales de esta Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» se verificará en el despacho de la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señores Alcalde o Teniente de Alcalde o Delegado de Servicios en quien delegue, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez efectuado y previo informe de los servicios técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona 7 de julio de 1977.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—10.378-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de la avenida de Lepanto, en Aduanas del Mar.*

El Ayuntamiento de Jávea saca a concurso-subasta las obras de pavimentación de la avenida de Lepanto, en Aduanas del Mar, con arreglo al proyecto técnico redactado al efecto y que se considera formando parte del pliego de condiciones del concurso-subasta.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de cuatro millones cuatrocientas treinta y cinco mil setenta y tres (4.435.073) pesetas, a la baja.

La fianza provisional es de ciento cuarenta y tres mil cincuenta y dos (143.052) pesetas. La definitiva será la que resulte de aplicar a la cantidad en que se remate la adjudicación el 4 por 100 para el primer millón de pesetas y el resto el 3 por 100.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados, titulados «Referencias» y «Oferta económica», respectivamente, conteniendo el primero la del licitador y el segundo, que se redactará con arreglo al modelo de proposición siguiente, incluirá el tipo económico de la postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ..... vecino de ....., con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 197....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la contratación por concurso-subasta de las obras de pavimentación de la avenida de Lepanto, ofrece realizarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

El concurso-subasta en su primer período de licitación, o sea, el de apertura de sobres de «Referencias», se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo para la presentación de los mismos.

Jávea, 4 de junio de 1977.—El Alcalde, Juan Bautista Soler Blasco.—8.810-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Oyón y Cervera.*

Objeto: Proyecto de urbanización de las calles Oyón y Cervera.

Tipo: 3.499.403 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses y medio.

Pagos: Mediante certificaciones.

Documentación: El pliego de condiciones, el proyecto técnico y documentación del contrato estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, 62.488 pesetas; fianza definitiva, 124.972 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la contratación de las obras de urbanización de las calles Oyón y Cervera, a cuyo efecto hace constar:

a) Que se comprometo a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de ..... pesetas, que significa una baja del ..... pesetas, sobre el tipo establecido en la condición 5.ª

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 17 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.161-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de iluminación del sector Inmobiliaria de calle El Pilar, sector de viviendas en zona de los Arregueses y sector de viviendas en Puente de Sardas.*

De conformidad con los pliegos de condiciones aprobados y demás antecedentes obrantes en el expediente, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Iluminación del sector Inmobiliaria de calle El Pilar, sector de viviendas en zona de los Arregueses y sector de viviendas en Puente de Sardas.

Tipo: 5.911.439 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza: Provisional, 20.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Financiación: Con cargo al presupuesto extraordinario, en período de tramitación.

Presentación de proposiciones: Dentro de los diez días hábiles a la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de ocho a trece.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a de terminación del plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita mediante poder bastanteado que se acompaña), toma parte en la subasta de las obras de iluminación del sector Inmobiliaria en calle El Pilar, sector de viviendas en zona de los Arregueses y sector de viviendas en Puente de Sardas, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sabiñánigo, 16 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.102-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un parvulario de ocho aulas.

De conformidad con los pliegos de condiciones aprobados y demás antecedentes obrantes en el expediente, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Construcción de un parvulario de ocho aulas.

**Tipo:** 13.044.191 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** Provisional, 20.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Financiación:** Con cargo al presupuesto extraordinario 2/77, con operación de crédito, en tramitación.

**Presentación de proposiciones:** Dentro de los diez días hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de ocho a trece.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a de terminación del plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita mediante poder bastanteado que se acompaña), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un parvulario de ocho aulas en Sabiñánigo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sabiñánigo, 16 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.101-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra don Emmer Dietmar, cuyo paradero se desconoce, siendo sus últimos domicilios conocidos edificio «Cibeles», 62, Cullera (Valencia), y 405 Monchengladbach/Nevwerk, Bochersend, 175, Alemania, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con el de su propiedad, marca «Ford Capri», matrícula MG-DJ-28, al no cumplir la obligación de reexportar una vez transcurridos los dos años de precepto autorizados por Orden ministerial de 21 de marzo de 1967, le ha sido impuesta una sanción de 3.000 pesetas, cuyo importe deberá ingresar en efectivo en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados implicará la dación en pago del vehículo y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto, y caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respecti-

vamente, confados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 20 de mayo de 1977.—El Administrador.—5.064-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Mercedes 250-S», con número de bastidor 1080-12-051008, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de julio de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 437/77 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 13 de julio de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.488-E.

\*

Por el presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo furgón «Comme», matrícula CHA-542-K, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de julio de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 448/77 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 13 de julio de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.489-E.

\*

Por el presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Fiat», modelo 127, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de julio de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 562/77 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 13 de julio de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.490-E.

\*

Por el presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Chavelle», matrícula 7500-46-MA, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de julio de 1977 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la